

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**OFICINA DE ESTUDIOS Y  
POLÍTICAS AGRARIAS – ODEPA**

**SANTIAGO DE CHILE**

Teatinos N°40, Santiago. Teléfono: 397.30.00 y Fax: 671.09.53  
Página web: [www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>5</b>
• Definiciones Estratégicas .....	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	6
- Misión Institucional .....	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	6
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006 .....	7
- Objetivos Estratégicos .....	7
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	8
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	9
• Principales Autoridades .....	10
• Recursos Humanos .....	11
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	11
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	12
• Recursos Financieros .....	13
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	13
<b>3. Resultados de la Gestión.....</b>	<b>14</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	15
- Balance Global .....	15
- Resultados de la Gestión Financiera .....	17
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	20
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	29
- Informe de Programación Gubernamental .....	29
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	29
• Avances en Materias de Gestión Interna .....	30
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	30
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	31
- Otras Materias de Gestión .....	32
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>33</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>35</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	36
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	37
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006 .....	38
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño .....	41
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	42
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.....	43
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión .....	44
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	45
• Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	47

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	13
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006 y ley de presupuesto 2007.....	18
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 (subtítulos).....	19
Cuadro 4: Cumplimiento Convenio Colectivo 2006.....	31
Cuadro 5: Análisis del comportamiento presupuestario 2006 .....	36
Cuadro 6: Indicadores de Gestión Financiera .....	37
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	38
Cuadro 8: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006.....	41
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	42
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006 .....	43
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005 .....	43
Cuadro 12: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006 .....	44
Cuadro 13: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	45
Cuadro 14: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006 .....	47

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	11
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres) .....	12
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	12
Gráfico 4: Relación Meta-cumplimiento entre los distintos servicios de asesoría.....	21
Gráfico 5: Relación Meta-cumplimiento de los indicadores de satisfacción de los servicios de Asesoría e Información.....	26
Gráfico 6: Promedio Mensual de visitas a página Web Institucional.....	27

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

De acuerdo con las últimas cifras publicadas por el Banco Central de Chile, el PIB silvoagropecuario primario creció 2,0% al tercer trimestre de 2006, cifra bastante menor que el 4,2% de expansión del PIB nacional. Si bien la agricultura no se ubicó entre las actividades más dinámicas, las industrias procesadoras de bienes agrícolas anotaron alzas de 7,1% para la industria de alimentos y 5,0% para la forestal.



Los índices de producción física y ventas de la industria manufacturera corroboran que la agroindustria tuvo un desempeño destacado en 2006. Mientras la producción industrial registró un alza de 3,3%, la agroindustria exhibió un crecimiento de 6,3%. De igual forma, las ventas de la industria manufacturera se incrementaron en 2,9% y las de la agroindustria lo hicieron en 4,4% en 2006, en relación con al año anterior.

A pesar de la baja en el tipo del cambio (el dólar observado se cotizó en promedio a 530 pesos en 2006, valor 5,3% menor que el vigente en el año previo), las exportaciones de productos silvoagropecuarios continuaron por una senda expansiva, totalizando 8.764 millones de dólares, lo que implica un crecimiento de 9% respecto de 2005.

En relación a la política agrícola, el año 2006, el primero del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Agricultura identificó los siguientes cinco lineamientos orientadores Política Agroalimentaria y Forestal chilena:

- Hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal
- Promover un desarrollo de carácter inclusivo de apoyo a la agricultura familiar campesina.
- Adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria.
- Contribuir a la ampliación de la matriz energética de fuentes renovables.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.

En este contexto, ODEPA ha puesto especial énfasis en el primer, cuarto y quinto lineamiento programático.

Durante el año 2006 se realizaron acciones tendientes a contribuir al mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas más importantes (carne bovina, lácteos, trigo, miel y agricultura orgánica, entre otras) con una visión de mediano y largo plazo, levantando las barreras que obstaculizan las actividades productivas y fomentando las buenas prácticas productivas, económicas, sociales y ambientales.

Todo ello se ha efectuado, y se continuará realizando en el presente año, en alianza con los organismos representativos de los productores agrícolas y agroindustriales, con quienes se ha colaborado en la búsqueda de mejorar la productividad y rentabilidad del sector privado, tanto empresarial como campesino.

---

En relación al VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, en 2006 se inició su preparación. Este censo, que se desarrollará durante el año 2007 en conjunto con el INE, tiene una mayor cobertura de información que las investigaciones pasadas, incorporando variables inéditas en este tipo de estudios en Chile, que contribuirán a un mayor conocimiento de la realidad silvoagropecuaria nacional, de las personas que se dedican a esta actividad y de los cambios que han ocurrido en su dinámica del último decenio.

El logro de este objetivo es vital para la toma de decisiones y elaboración de políticas para el crecimiento de la agricultura chilena. Se espera contar hacia fines de octubre de 2007, con los resultados preliminares que nos permitan obtener cifras a nivel nacional y regional.

Se inició el desarrollo de estudio y análisis de la política agrícola de Chile, el cual está siendo ejecutado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), mediante un acuerdo del Ministerio de Agricultura, a través de ODEPA

En el año 2006, ODEPA tuvo injerencia en ámbitos que seguirán desarrollándose para el año 2007, tales como:

- Negociaciones Internacionales (participación en rondas de negociación para el establecer Tratado de Libre Comercio (TLC) con Japón y Colombia).
- Defensa Comercial (aporte de información y antecedentes para resolver situaciones de distorsiones comerciales en el marco del trabajo de la Comisión Nacional de Distorsiones).
- Cooperación Internacional (apoyo a programas de cooperación silvoagropecuaria para la República de Haití y Guatemala).
- Bioenergía (ODEPA desempeñó un rol relevante al elaborar, con el aporte de diversas entidades públicas y privadas, una propuesta de Política Agraria para el desarrollo de biocombustibles en Chile).
- Materias Medio Ambientales (ODEPA coordinó el trabajo con el resto de los servicios que tienen injerencia en este ámbito. Se incursionó en materias como biotecnología y bioseguridad, organismos genéticamente modificados (OGM), y acceso a recursos genéticos).

Durante el año 2007, ODEPA creará la Unidad de Cambio Climático con el propósito de evaluar, realizar seguimiento y proponer políticas de mitigación del impacto que podría tener este fenómeno en nuestro país.

Respecto de los resultados de gestión 2006, se cumplieron todas las metas comprometidas, tanto en el ámbito de productos estratégicos, como de gestión. Se alcanzaron todos los compromisos del Programa de Trabajo Gubernamental y Sistemas PMG. ODEPA además se certificó en el ámbito de la Calidad ante un organismo externo y dos sistemas implementaron la Norma ISO 9001:2000, a la espera de certificarlos durante el año 2007, lo que resulta en un Sistema de Gestión de la Calidad Implementado y en funcionamiento.

  
Reinaldo Ruiz Valdés  
DIRECTOR NACIONAL - ODEPA

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Ley N°19.147

- **Misión Institucional**

Fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura y de los agentes públicos y privados involucrados en el ámbito silvoagropecuario, a través de la prestación de servicios especializados de asesorías e información.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Consolidar a Chile como potencia Agroalimentaria.
2	Provocar un desarrollo de carácter inclusivo.
3	Adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria.
4	Contribuir a ampliar y diversificar la matriz energética de Chile, promoviendo la generación de energía a partir de fuentes renovables (agroenergía y biocombustibles).
5	Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad.



**- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006**

Número	Descripción
1	VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal: El presupuesto del año 2006 consideró la suma de M\$250.000 para la preparación del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Del total, M\$220.000 se destinaron al Diseño del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal que realizó INE, M\$28.000 a la adquisición de activos no financieros (programas y equipos informáticos) y \$M2.000 a insumos computacionales. Estos montos están consignados en el presupuesto 2006, en los Subtítulo 22, ítem 11, asignación 001 y en Subtítulo 29 ítem 06-07 asignación 001- 001.
2	Convenio con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): El Ministerio de Agricultura, a instancia de la Cancillería y a través de Odepa, solicitó a Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que realizara un estudio de evaluación de las políticas agrícolas en Chile. Para ello se estimaron recursos por \$ 258.000, los cuales se ejecutarán en el período 2006-2007. En el año 2006, el gasto del estudio fue \$110.000, que corresponde a M\$ 75.460 <sup>1</sup> , quedando un saldo \$148.000, que corresponde M\$105.878 <sup>2</sup> para la ejecución del año 2007. Estos montos están consignados en el presupuesto 2006 bajo el Subtítulo 22, ítem 11, asignación 001.
3	Convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN): Desarrollo del Catastro Frutícola: Durante el año 2006, se realizó el Catastro Frutícola de la VII región. La realización del proyecto "Catastro Frutícola Nacional 2001-2006 y Sistema de Información Frutícola" ha significado complementar las estadísticas que elabora INE y que se utilizará para pronósticos de cosecha de frutas. El monto asignado para el año 2006 fue de M\$165.518, recursos que se consignan en el Subtítulo 31, ítem 01 asignación 002.

**- Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Prestar un servicio de asesoría especializado que responda eficientemente a la demanda de los agentes públicos en el ámbito silvoagropecuario, a través de propuestas, documentos de diferente orden, coordinaciones con grupos de trabajo con distintas instituciones, representación de la autoridad ministerial y otras tareas que se ejecutan para apoyar las acciones y la toma de decisiones de estas autoridades.
2	Proporcionar un servicio de información agroeconómica que apoye eficientemente el desempeño de los agentes públicos y privados del sector silvoagropecuario, a través de sus servicios de atención al público: INTERNET, Centro de Información Silvoagropecuaria, ODEPA-FAX y OIRS.

1 El cambio se calculó a un valor de \$686,00 por cada \$ (05.10.06).

2 El cambio se calculó a un valor de \$715,39 por cada \$ (12.04.07).

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

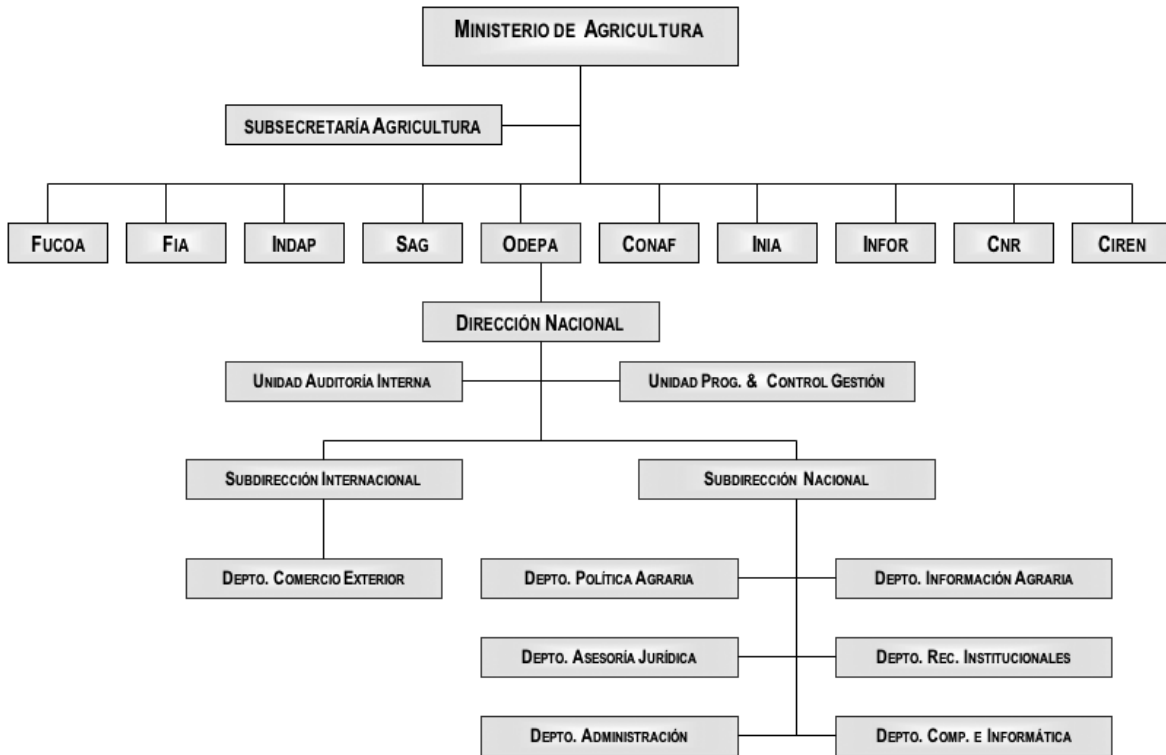
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría directa a la Alta Dirección: análisis, minutas, discursos.</li> <li>• Gestión de políticas: coord. comisiones, prop. de ajustes o de nuevas políticas.</li> <li>• Estudios: información de apoyo para gestión de políticas.</li> </ul>	1
2	<p>Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría para la negociación de acuerdos comerciales.</li> <li>• Asesoría para la administración de acuerdos comerciales suscritos.</li> <li>• Asesoría directa a la Alta Dirección: Análisis, minutas.</li> </ul>	1
3	<p>Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría para la administración presupuestaria del Ministerio y sus Servicios.</li> <li>• Asesoría jurídica y legislativa al Ministerio y sus Servicios.</li> </ul>	1
4	<p>Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de información de mercados agropecuarios.</li> <li>• Servicios de información de análisis y seguimiento de la agricultura.</li> <li>• Servicios de información estadística y técnica sobre la agricultura.</li> </ul>	2

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministro y Subsecretario de Agricultura
2	SEGPRES, DIPRES, CORFO, DIRECON, BANCO CENTRAL
3	Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras
4	Agentes comerciales, autoridades y directivos públicos del sector agrícola, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado.

---

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Nacional	Reinaldo Ruiz V.
Subdirector Nacional	Ema Laval
Subdirector Internacional	Victor Venegas
Jefa Dpto. Políticas Agrarias	Jorge Navarrete
Jefe Dpto. Comercio Exterior	Raúl Opitz
Jefe Dpto. Información Agraria	Claudio Farías
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica <sup>3</sup>	Mauricio Caussade
Jefa Dpto. Administración	Patricia Yáñez
Jefe Dpto. Recursos Institucionales <sup>2</sup>	Iván Rodríguez
Jefe Dpto. Computación e Informática	Andrés Azócar
Jefa Unidad de Programación y Gestión	Karina Muñoz
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Ana María Pérez

---

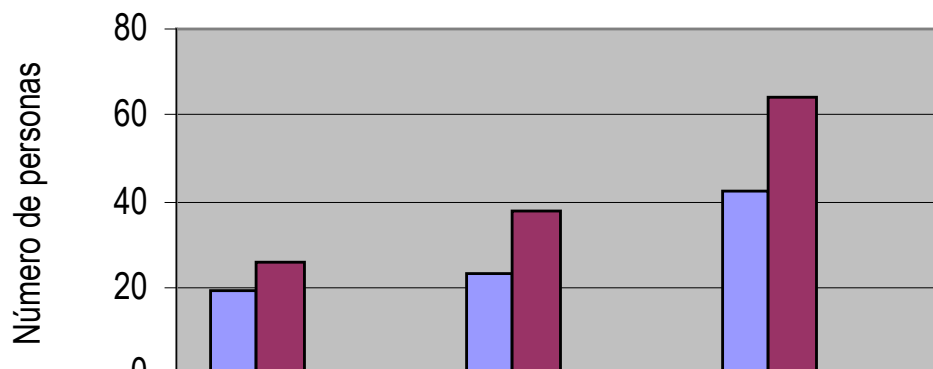
<sup>3</sup> Las funciones de los jefes y profesionales de ambos departamentos se cumplen dentro de la jornada y horario regular de trabajo. Legalmente el Dpto. de Recursos Institucionales y el Dpto. de Asesoría Jurídica pertenecen a ODEPA. De acuerdo a su Ley orgánica N°19.147, art.2° le corresponde a ODEPA asesorar a las altas autoridades ministeriales. En este marco, es que ODEPA presta servicios de asesoría en políticas, comercio exterior y en materias presupuestarias y jurídico-legislativas.

Funcionalmente ambos departamentos realizan labores de asesoría para: el Gabinete del Ministro y la Subsecretaría, FUCOA, la Seremi de la Región Metropolitana y Seremis de otras regiones. En el caso del Dpto. de Recursos Institucionales (UPROGE para la Subsecretaría) las labores realizadas consideran la elaboración del presupuesto exploratorio, presentación del proyecto de ley de presupuestos al Ministerio de Hacienda, el seguimiento de la ejecución presupuestaria y tramitación de las modificaciones requeridas a nivel ministerial. Por otro lado, la inexistencia de una Asesoría Jurídica en la Subsecretaría hace que el Dpto. de Asesoría Jurídica de ODEPA, además de realizar labores permanentes de asesoría, realice propuestas reglamentarias y legislativas, elabore documentación administrativa y otorgue soporte legal a la Seremi de la RM y a otras Seremis regionales.

---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006<sup>4</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

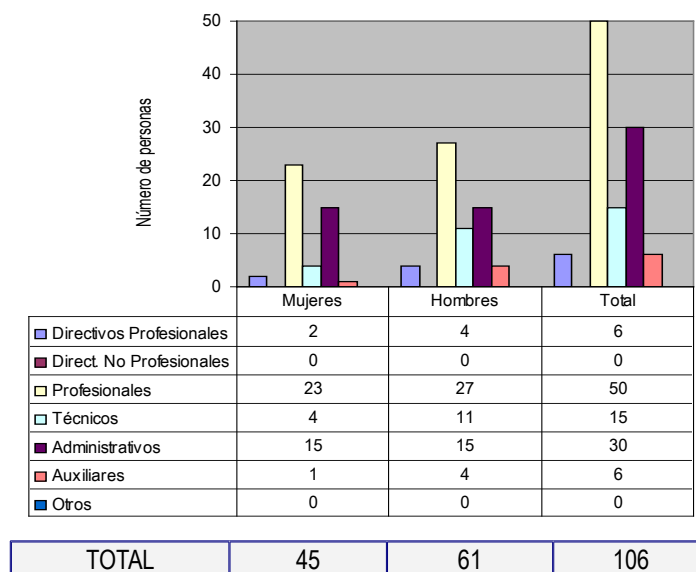


	Mujeres	Hombres	Total
■ Planta	19	23	42
■ Contrata	26	38	64
□ Honorarios	0	0	0
□ Otro	0	0	0

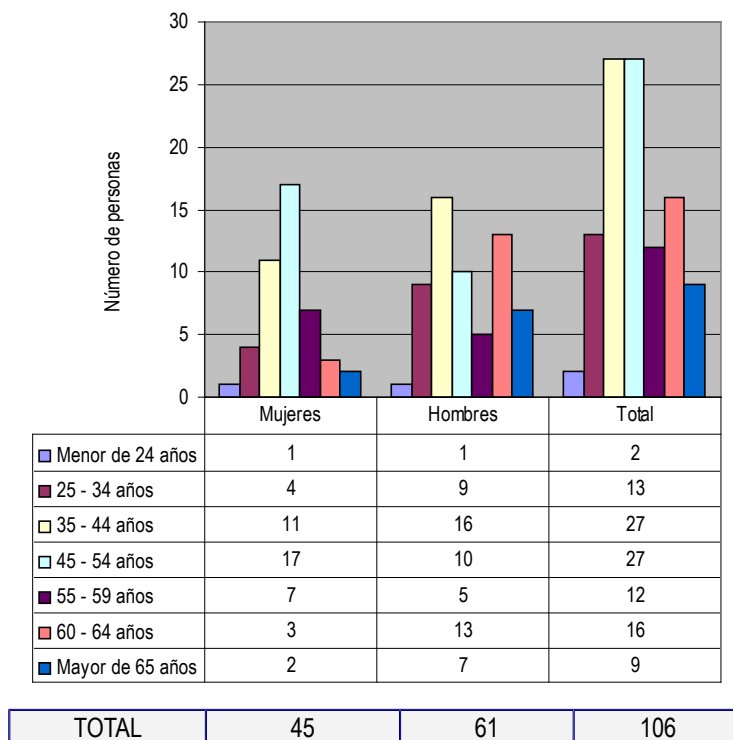
TOTAL	45	61	106
-------	----	----	-----

<sup>4</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2006</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.041.042	Corriente <sup>5</sup>	2.714.808
Endeudamiento <sup>6</sup>	0	De Capital <sup>7</sup>	230.491
Otros Ingresos <sup>8</sup>	104.723	Otros Gastos <sup>9</sup>	200.466
TOTAL	3.145.765	TOTAL	3.145.765

---

5 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

6 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

7 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

8 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

9 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión



---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

La agricultura constituye el sector hacia el cual ODEPA concentra su quehacer. Por ello, los objetivos y productos estratégicos institucionales se orientan a la prestación de servicios de asesoría a las altas autoridades y servicios de información agroeconómica para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Para el periodo 2006-2010, el nuevo programa de gobierno estableció cinco líneas de trabajo para el sector, en las cuales ODEPA, así como los otros servicios del MINAGRI, debieron focalizar su actividad. La transversalidad que caracteriza los productos estratégicos de ODEPA permite que la institución pueda aportar a todas las líneas de trabajo. No obstante, en este primer año de gobierno, ODEPA puso énfasis en tres de las cinco líneas: la consolidación de Chile como potencia agroalimentaria, la ampliación y diversificación de la matriz bioenergética y la promoción del uso sustentable de los recursos naturales y protección de la biodiversidad

Las nuevas orientaciones de gobierno exigió que ODEPA ajustara los Desafíos esbozados para el año 2006, priorizando aquellos retos que coincidentemente aportaban a las líneas programáticas ministeriales y postergando aquellos de menor relevancia. Entre las principales iniciativas que se impulsaron, se encuentran:

Consolidación de Chile como Potencia Agroalimentaria:

- Preparación Censo Agropecuario;
- Apoyo y participación en las negociaciones comerciales con Japón;
- Elaboración y difusión del documento “Sistemas de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen para productos Silvoagropecuarios”;
- Publicación del libro “Chile: agricultores y nuevas tecnologías”
- Publicación de la “Pequeña Agricultura en Chile: rasgos socioproductivos, institucionales y clasificación territorial para la innovación” ,
- Publicación de la “Composición y distribución regional del gasto público en áreas rurales en Chile, 1996-2004”.
- Coordinación y articulación de mesa público-privadas de: cadenas agroalimentarias de la carne y trigo, del sector apícola y en las iniciativas relacionadas con temas de bioenergía y agricultura orgánica.

Ampliación y diversificación de la matriz bioenergética:

- Constitución de una Unidad de Bioenergía en ODEPA,
- Elaboración de la Propuesta Nacional de Bioenergía para el Sector Agrícola,
- Participación en la conformación del Comité Público sobre la normativa técnica de biocombustibles

---

Promoción del uso sustentable de los recursos naturales y protección de la biodiversidad:

- Orientación legislativa en la indicación sustitutiva de la Ley Forestal y preparación de una propuesta de ley complementaria a la Ley para la Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal;
- Publicación de la “Guía de Recomendaciones para el Manejo de Purines en la Lechería”

Para el Programa Gubernamental, ODEPA comprometió y cumplió con ocho productos, vinculados a los ámbitos de los servicios de asesorías e información. Entre los logros alcanzados se destacan:

- La profundización del conocimiento a través de estudios y talleres relativos a la incorporación del enfoque de género en el ámbito de comercio internacional;
- La participación activa de ODEPA en la discusión público-privada de las cadenas agroalimentarias, a través de las mesas de discusión regional de carne bovina y ovina, trigo, lácteos, agricultura orgánica, aceite de oliva, apícola, entre otros;
- La elaboración de informes periódicos sobre el avance de las negociaciones con Japón, la participación de Chile en los Comités de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio - OMC y Comité de Agricultura de la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo – OECE;
- El mejoramiento de las funcionalidades de acceso y navegación del sitio web, el diseño y puesta en marcha del sistema de procesamientos de precios internacionales de commodities y la elaboración de mapas temáticos con la superficie plantada de 17 especies frutales.

Desde el punto de vista de la gestión institucional, ODEPA ha alcanzado importantes logros, los que se reflejan en los resultados de los indicadores de desempeño por producto estratégico y en los resultados de los indicadores asociados a equipos de trabajo. El primer conjunto está constituido por diez indicadores, en los ámbitos de la eficacia, eficiencia y calidad, nueve de los cuales se cumplieron en un 100% y uno en un 85%. El segundo conjunto lo componen cuarenta indicadores, orientados a medir la eficacia y la eficiencia de los procesos de carácter permanente. Cada uno de estos indicadores alcanzo un cumplimiento que supero el 100% de la meta comprometida.

En el ámbito de la gestión interna, ODEPA obtuvo en el año 2006 la aprobación de los diez Sistemas PMG comprometidos y certificó su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2000, con alcance a los Sistemas PMG de Planificación y Control de Gestión y Auditoría Interna.

En el ámbito de la gestión financiera ODEPA ha mantenido o mejorado sus indicadores de gestión financiera y la estructura de gasto comparativamente en los años 2005 y 2006 es muy similar, manteniendo la relación de gasto corriente, gastos de capital y otros gastos. Un aspecto importante de destacar es que la institución no tuvo endeudamiento para el año 2006.

---

## - Resultado de la Gestión Financiera

En cuanto al financiamiento de ODEPA, se puede señalar que para el año 2006 el aporte fiscal fue la única fuente de ingresos, no hubo endeudamiento y se utilizaron fondos provenientes del saldo inicial de caja para financiar algunas partidas específicas, previa autorización de DIPRES. Ver detalle en Cuadros N°2 y N°3.

En cuanto al gasto, se mantuvo la relación entre gasto corriente, gastos de capital y otros gastos. Los recursos fueron utilizados principalmente en gastos de operación, siendo los gastos de capital sólo un 7,00%. Esta realidad se explica por ser ODEPA fundamentalmente un organismo de asesoría y de administración de información.

Al comparar los presupuestos de los años 2005 y 2006, la estructura de ingresos y gastos, son muy similares. La única diferencia estriba en que el saldo final de caja en el año 2006 fue mayor al del año anterior.

La diferencia entre el presupuesto inicial y final en ingresos el año 2006 se debió al incremento en el aporte fiscal para financiar la preparación del VII Censo Agropecuario y Forestal 2007, la que correspondió a \$248 mil millones. La diferencia entre el presupuesto final y los gastos devengados obedeció principalmente a la provisión de recursos para financiar el convenio entre ODEPA y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Los indicadores de gestión financiera entre el año 2005 y 2006 se han mantenido o mejorado. El promedio del gasto de operación por funcionario aumentó levemente, debido al incremento de los gastos de operación en el subtítulo 22 para financiar el VII Censo Agropecuario y Forestal 2007. El porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto total de operación disminuyó, aún cuando ODEPA ejecutó durante el año 2006 el proyecto: "Catastro Frutícola CIREN CORFO".

Durante el año 2006, ODEPA continuó en la etapa VI del Sistema de PMG de Administración Financiero-Contable. Adicionalmente la Institución siguió desarrollando exitosamente el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). El sistema financiero-contable ha estado desde sus inicios en etapas altas, cumpliendo todos los años con las metas propuestas, lo que ha sido reconocido por los organismos validadores pertinentes.

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos años 2005 – 2006 y Ley de Presupuestos 2007**

Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>10</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presu- puestos Año 2007 M\$	Diferencia <sup>11</sup> (M\$)	Notas
INGRESOS	2.761.031	3.147.709	8.298.728	470.018	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.216	0	1.216	
INGRESOS DE OPERACION	32.182	18.893	725	-13.289	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.715	27.242	785	527	
APORTE FISCAL	2.559.478	3.041.042	8.295.212	481.564	1
SALDO INICIAL DE CAJA	142.656	59.316	2.006	-83.340	2
<b>GASTOS</b>	<b>2.771.629</b>	<b>3.145.764</b>	<b>8.298.728</b>	<b>232.986</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1.703.961	1.754.836	1.776.505	75.857	3
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	734.894	931.746	736.548	196.852	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.126	3.244	107	-12.882	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	5.557.856		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59.594	64.973	54.401	5.379	
INICIATIVAS DE INVERSION	197.738	165.518	171.311	-32.220	
DEUDA FLOTANTE	0	0	2.000		
SALDO FINAL	59.316	225.447		166.131	5
RESULTADO	-10.598	1.945			

**NOTAS:**

1. El aporte fiscal del año 2006 fue incrementado respecto al año 2005 para financiar el Convenio con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en M\$ 177.580 (1258.000) y para la preparación del Censo en M\$ 250.000, la diferencia corresponde a reajuste, bonos e Incentivo Institucional.
2. Durante el año 2006, se incorporaron un 41% del saldo 2005, dado que los requerimientos adicionales se financiaron con aporte fiscal.
3. En el año 2006, el gasto en personal fue incrementado respecto al año 2005 para financiar un profesional grado 7, para la Unidad de Auditoría Interna. Las diferencias restantes corresponden a reajustes, bonos, incentivo institucional.
4. En el año 2006 el incremento en bienes y servicios de consumo correspondió a la ejecución de estudio con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
5. En el año 2006, el saldo final de caja fue mayor que el del año 2005. La diferencia corresponde a los recursos que se aprovisionaron para ejecutar el convenio con la OCDE en el año 2007, estudios de investigación que se iniciaron el año 2006 y terminaban por contrato el año 2007 y además para financiar las cotizaciones provisionales del mes de diciembre quedaron devengadas en CxP de Gastos en Personal.

<sup>10</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

<sup>11</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presu- puesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	No- tas
			INGRESOS	2.801.996	3.080.453	3.088.393	-7940	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.217	1.216	1	
07			INGRESOS DE OPERACION	22.635	22.635	18.893	3.742	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	759	15.559	27.242	-11.683	
09			APORTE FISCAL	2.719.286	3.041.042	3.041.042	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	59.316	0	0	0	
			GASTOS	2.744.680	3.363.272	2.945.299	192.526	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.673.928	1.785.279	1.779.818	5.461	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	873.570	1.109.350	931.746	177.604	1
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	103	3.347	3.244	103	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.561	72.331	64.973	7.358	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	165.518	165.518	165.518	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	2.000		2.000	
35			SALDO FINAL	0	225.447	0	0	
			RESULTADO	57.316	-282.819	143.094	0	

NOTAS:

1. La diferencia entre presupuesto final y gasto devengados en Subtítulo 22 corresponde a la provisión de recursos para financiar el convenio con la OCDE durante el año 2007

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

El propósito de esta sección es presentar el desempeño de ODEPA a nivel de productos estratégicos, a través el análisis de los indicadores comprometidos anualmente en el Proyecto de Presupuesto, de los indicadores más relevantes del Convenio de Desempeño Colectivo y de los logros técnicos alcanzados. La presentación de los resultados se ha ordenado por producto estratégico, no obstante en el caso del indicador de calidad de los Servicios de Asesoría, éste ha sido presentado en forma separada dado que su medición y resultado representa el desempeño de los Servicios de Asesoría en Políticas, Comercio Exterior y materias Jurídico-Presupuestarias.

- **Servicios de Asesorías Especializada a la Alta Dirección Ministerial para la Gestión de Políticas Agrarias, Comercio Exterior y en materias jurídica-presupuestarias.**

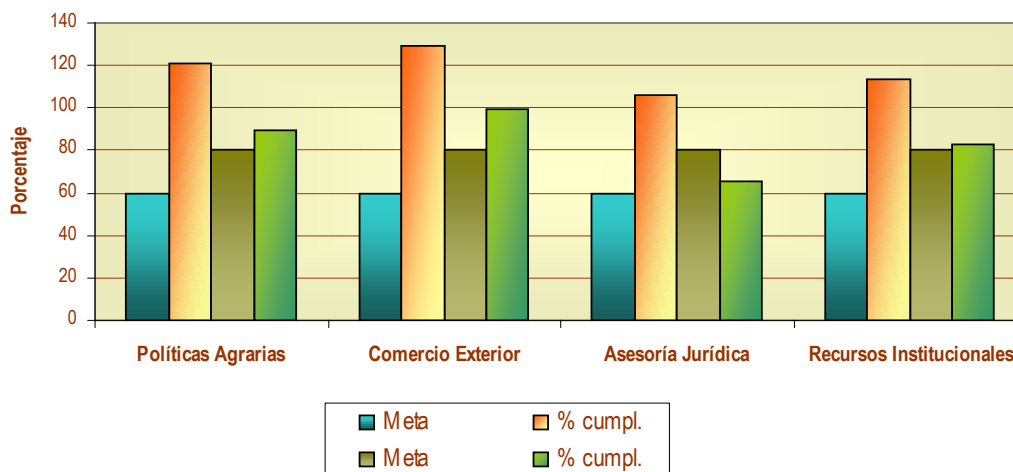
En el año 2006, el indicador “Porcentaje de usuarios que califica los Servicios de Asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción”, en materias de políticas, de comercio exterior y jurídicas-presupuestarias presentó un cumplimiento de 85%. Este porcentaje muestra que 68% de usuarios/as consultados, calificó los Servicios de Asesoría en niveles buenos u óptimos.

En términos de cumplimiento este indicador experimento un descenso respecto del año 2005 (> 100%), el que se atribuye, por un lado, al importante incremento de la meta, que paso de un 60% en el año 2005 a un 80% en el año 2006, y por otro lado, a la sensibilidad del instrumento de medición, que se vio fuertemente afectado por el bajo porcentaje de usuarios de alta Dirección que contesto la encuesta.

Del total de usuarios/as a los/as que se le aplicó la encuesta, sólo el 56% la contestó y un porcentaje aun inferior evaluó la totalidad de los servicios. De este total, el 63% calificó las asesorías en políticas, el 58% las asesorías en comercio exterior y el 37% las asesorías en materias jurídicas-presupuestarias. La situación antes expuesta hace necesario mejorar el actual instrumento y/o complementarlo con otro instrumento de opinión para el año 2007.

El Gráfico N°4 presenta la relación meta-cumplimiento para los indicadores de los distintos servicios de Asesoría, en los años 2005 y 2006. Cabe señalar que el porcentaje de cumplimiento del indicador está referido a la proporción en que se cumple la meta comprometida para cada año.

### Relación meta-cumplimiento entre los distintos servicios de asesoría



En los siguientes puntos de esta sección se presenta el desempeño de cada uno de los productos estratégicos en forma individual.

- **Servicios de Asesorías Especializada a la Alta Dirección Ministerial para la Gestión de Políticas Agrarias**

#### Cumplimiento de Indicadores de Gestión

Los indicadores relacionados con los Servicios de Asesorías en materias de políticas agrarias presentan un satisfactorio desempeño en el año 2006, que corresponde a un cumplimiento de 109% en el ámbito de la eficacia<sup>15</sup>, un 137% en eficiencia<sup>16</sup> y un 85% en el ámbito de la calidad<sup>17</sup>. Los resultados efectivos para cada uno de los indicadores se presentan en el Anexo N°3.

El sobre cumplimiento del indicador de eficiencia “Tiempo promedio de respuesta en materias de política a requerimientos directos de alta dirección ministerial”, se explica por la mejor distribución y seguimiento del trabajo al interior del equipo de trabajo, lo que ha permitido disminuir la meta anual de 10 días en el 2005, a 7 días en el 2006. Aun cuando los requerimientos de asesoría de la alta autoridad en el ámbito de las políticas públicas son de variada complejidad y por tanto el período de elaboración de respuesta puede variar significativamente, el tiempo de respuesta a las demandas se ha mantenido estable en cinco días hábiles durante los dos últimos años.

15 Indicador de eficacia: “Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materia de políticas agrarias”.

16 Indicador de eficiencia: “Tiempo promedio de respuesta en materias de política a requerimientos directos de alta dirección ministerial”.

17 Indicador de calidad: “Porcentaje de usuarios que califica los Servicios de Asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción”.

---

## Resultados Técnicos de la Gestión

Ampliación de diversificación de la matriz energética: Se constituyó la Unidad de Bioenergía en ODEPA, la cual tiene como objetivo la elaboración de la Propuesta Nacional de Bioenergía para el Sector Agrícola. Junto a lo anterior, se realizaron, en tres regiones del país, los Seminarios Internacionales “Hacia una Política Nacional de Bioenergía 2006”. Además se creó junto con la CNE (Comisión Nacional de Energía), el Comité Público, coordinado por la CNE, relativo a normas técnicas sobre biocombustibles.

Respecto de la articulación público–privada ODEPA focalizó participo activamente el la discusión de mesas nacionales de:

- Carne Bovina: se elaboró la agenda público privada de corto y mediano plazo para el sector bovino.
- Trigo: se realizó el primer encuentro de “Integración de la cadena agroalimentaria de trigo”. El encuentro dio como resultado la definición de objetivos estratégicos y acciones de corto, mediano y largo plazo, que serán coordinadas por ODEPA.
- Sector apícola: se elaboró un diagnóstico y agenda estratégica de la cadena apícola y se participó activamente en la preparación del Tercer Simposio Apícola Nacional en el cual participaron más de 1. 500 personas.
- Agroenergía: se creó y coordinó un Comité público-privado con el objeto de analizar y validar los antecedentes para elaborar la Política Nacional de Biocombustibles, con especial énfasis en la producción agrícola e industrialización de las materias primas.
- Agricultura Orgánica: Odepa en conjunto con la Subsecretaría y el Servicio Agrícola y Ganadero participo activamente en la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica, apoyando la promulgación e implementación de la Ley 20.089.

Uso sustentable de los recursos naturales: Se elaboró y difundió la “Guía de Recomendaciones para el Manejo de Purines de Lechería”, en conjunto con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y la Federación Nacional de Productores de Leche, FEDELECHE, relevante para el cumplimiento del decreto 90, relacionado con la protección de la calidad de las aguas.



- 
- **Servicios de Asesoría Especializada a la Alta Dirección Ministerial para la Gestión en Materias de Comercio Exterior del Sector**

### **Cumplimiento de Indicadores de Gestión**

Los indicadores presentados en la formulación presupuestaria del año 2006, que se relacionan con los temas de Comercio Exterior y sus actividades presentan un alto cumplimiento, que corresponde a un 107% en el ámbito de la eficacia<sup>18</sup>, un 103% en eficiencia<sup>19</sup> y un 85% en el ámbito de la calidad<sup>20</sup>. Los resultados efectivos para cada uno de los indicadores se presentan en el Anexo N°3.

### **Resultados Técnicos de la Gestión**

En el ámbito de las negociaciones comerciales, la labor de ODEPA estuvo centrada en asesorar a las altas autoridades y en participar en las negociaciones para la firma del Acuerdo de Alcance Parcial con India (08/03/2006), el Tratado de Libre Comercio con Panamá (27/06/2006), el Tratado de Libre Comercio con Perú (22/08/2006) y el Tratado de Libre Comercio con Colombia (27/11/2006).

Como consecuencia de las negociaciones, en octubre de 2006, entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con China y en noviembre del mismo año lo hizo el Acuerdo de Asociación Económica P4 (Nueva Zelanda, Singapur, Chile y Brunei Darussalam).

En otro ámbito, se participó activamente en la defensa de Chile ante el panel interpuesto por Argentina en contra del sistema de bandas de precio chileno para trigo y harina. En diciembre, se dio a conocer públicamente el fallo adverso para Chile, ante lo cual se inició inmediatamente el trabajo de preparación de la apelación.

En 2006, el Ministerio de Agricultura de Chile, a través de ODEPA y la Organización para Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) suscribieron un convenio para realizar una revisión de las políticas agrícolas en Chile, conforme a la metodología utilizada por sus miembros. El estudio se inició formalmente en septiembre con una primera Misión y los resultados finales se presentarán en la Sesión de noviembre del Comité de Agricultura de la OCDE, a realizarse en París.

En el marco de la cooperación, durante el año 2006, ODEPA participó en: el Programa de Cooperación Silvoagropecuaria para la República de Haití, el Programa de Cooperación Silvoagropecuaria para Guatemala, el marco del Programa Especial de Seguridad Alimentaria de la FAO y en el seminario de Fortalecimiento de Capacidades en el marco de la cooperación Sur – Sur, para los países de América Latina y el Caribe.

---

18 Indicador de eficacia: "Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materias de comercio exterior".

19 Indicador de eficiencia: "Promedio de asesorías por profesional en materia de comercio exterior sectorial".

20 Indicador de calidad: "Porcentaje de usuarios que califica los Servicios de Asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción".

- 
- **Servicios de Asesoría Especializada a la Alta Dirección Ministerial para la Gestión Jurídica-Presupuestarias**

### **Cumplimiento de Indicadores de Gestión**

Los indicadores presentados en la formulación presupuestaria del año 2006, que se relacionan con las asesorías de en materias jurídicas presentan un cumplimiento, que corresponde a un 143% en el ámbito de la eficacia<sup>21</sup>, un 102% en eficiencia<sup>22</sup> y un 85% en el ámbito de la calidad<sup>23</sup>. Los resultados efectivos para cada uno de los indicadores se presentan en el Anexo N°3.

En el ámbito de la eficacia, el sobre cumplimiento del indicador “Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materias jurídicas” se explica por un aumento en las demandas de las altas autoridades relacionadas con nuevos nombramientos y con consultas propias del proceso de posesión y conocimiento del cargo.

Los indicadores presentados en la formulación presupuestaria del año 2006, que se relacionan con las asesorías en materias presupuestarias presentan un cumplimiento, que corresponde a un 100% en el ámbito de la eficacia<sup>24</sup>, un 109% en eficiencia<sup>25</sup> y un 85% en el ámbito de la calidad<sup>26</sup>. Los resultados efectivos para cada uno de los indicadores se presentan en el Anexo N°3.

### **Resultados Técnicos de la Gestión**

Durante el año 2006, se continuó prestando apoyo a la labor ministerial y de ODEPA, a través de las asesorías en materias jurídico-normativas y legislativas, y sirviendo de apoyo y revisor de las propuestas normativas y reglamentarias de las correspondientes asesorías jurídicas de las demás instituciones.

En este plano, tuvo especial relevancia durante el año 2006, el apoyo jurídico al proceso de nombramiento e instalación de las nuevas Autoridades del Ministerio, de los diversos Servicios dependientes o relacionados, y de las entidades de derecho privado, a partir de la asunción del mando por parte de la Presidenta de la República en el mes de marzo.

En materias legislativas, ODEPA prestó asesoría al Ministro y Subsecretaria en la indicación sustitutiva de la Ley Forestal y en la preparación de una propuesta para iniciar la elaboración de una Ley Complementaria a la Ley para la Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. Además, se trabajó en un Anteproyecto de Ley sobre Producción, Elaboración y Comercialización del Aceite de Oliva y Orujo de Oliva.

---

21 Indicador de eficacia: “Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materias jurídicas”.

22 Indicador de eficiencia: “Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de la alta dirección ministerial en materias jurídicas”.

23 Indicador de calidad: “:”Porcentaje de usuarios que califica los Servicios de Asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción”.

24 Indicador de eficiencia: “Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de la alta dirección ministerial en materias presupuestarias”.

25 Indicador de eficiencia: “Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de la alta dirección ministerial en materias presupuestarias”.

26 Indicador de calidad: “:”Porcentaje de usuarios que califica los Servicios de Asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción”.

---

---

Respecto de proyectos de ley de iniciativa parlamentaria, se presto asesoría a la alta autoridad Ministerial, participando directamente en las discusiones de Comisión en la Cámara del Senado respecto de distintos proyectos sectoriales, entre ellos:

- Protección de Animales
- Modificación del DL. 3.516 sobre subdivisión de predios rústicos
- Modificaciones a la Ley de Fomento al Riego
- Modificaciones de diversos cuerpos normativos estableciendo normas destinadas a la protección de los trabajadores y de la comunidad respecto de la utilización de productos fitosanitarios
- Modificación al DL 3.557 que le entrega mayores facultades de fiscalización al SAG, particularmente en cuanto a controles fronterizos y transporte de mercaderías; Establecimiento de la obligación de etiquetado para productos alimenticios genéticamente modificados, indicando su condición de tales
- Regulación del uso de semillas transgénicas en cultivos
- Fija normas sobre producción del vino, modificando la ley 18.455
- Modificaciones a la ley 19.220, sobre Bolsas de Productos Agropecuarios, y Sobre vegetales genéticamente modificados.

Por otra parte, se continuó asesorando al Ministro en las materias concernientes al ejercicio de la potestad normativa del/de la Presidente del República, que ejerce a través del Ministerio de Agricultura. En este sentido, se puede mencionar que se realizó un Reglamento para la entrada en vigencia de la Ley sobre Agricultura Orgánica, se realizaron modificaciones al Reglamento para el Sistema de Incentivos para la Recuperación de los Suelos Degradados, y al Decreto 464 de 1994, que establece zonificación vitícola.

A la Asesoría Jurídica le correspondió, además, prestar su apoyo jurídico a importantes procesos que se llevaron a cabo en ODEPA durante el año 2006, tales como el establecimiento de una Política de Seguridad de la Información, dentro del Gobierno Electrónico, y la implementación de las diversas iniciativas presidenciales en materia de Transparencia.

Destaca también la organización de la “Jornada Nacional de Abogados del Ministerio de Agricultura y de los organismos públicos y privados relacionados”, experiencia inédita que se llevó a cabo en Viña del Mar, los días 10 y 11 de agosto de 2006.

Las asesorías en materias presupuestarias al Ministro y Subsecretaria de Agricultura, así como las autoridades de los Servicios del Ministerio son de carácter permanente. Entre las actividades más significativas se encuentran:

- Apoyo y coordinación en la formulación del Presupuesto Ministerial (incluyendo Subsecretaría, ODEPA, INDAP, SAG, CONAF, CNR, INIA, FIA, INFOR, CIREN, FUCOA) en sus etapas de Presupuesto Exploratorio MINAGRI y Proyecto de Presupuesto para su presentación ante el Ministerio de Hacienda y su posterior defensa ante el Congreso Nacional.
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria y programática de las instituciones dependientes, con el objeto de detectar e informar referente a situaciones de menor cumplimiento o proyecciones de déficit.
- Apoyar la evaluación de la gestión ministerial y facilitar la toma de decisiones.

---

- **Servicios de Información estadística, técnica y de mercados agropecuarios**

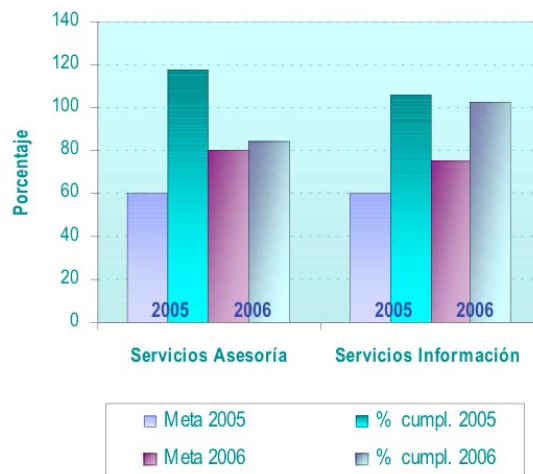
### **Cumplimiento de Indicadores de Gestión**

Los servicios de información de ODEPA, que comprenden principalmente aquellos entregados a través de la Página Web y el Centro de Información Silvoagropecuaria, son evaluados año en año a través de una encuesta de satisfacción realizada por una empresa externa. ODEPA ha establecido el nivel de la meta en 75%, lo que significa que un porcentaje mayor o igual al 75% de los usuarios, de una muestra representativa del total, debiese calificar los servicios de información en el rango superior de satisfacción.

Los resultados del indicador “Porcentaje de usuarios que declara satisfacción con la calidad de la oferta de información de ODEPA en los temas consultados” indican que 76,8% de los usuarios/as consultados calificaron estos servicios en un nivel de calidad entre bueno y óptimo. En relación a la meta del año 2006, de 75%, este indicador alcanzó un cumplimiento de 102%, desempeño igualmente alto que el 2005.

En el Gráfico N°5, presenta la relación meta-cumplimiento para los Servicios de Información de ODEPA, en los años 2005 y 2006.

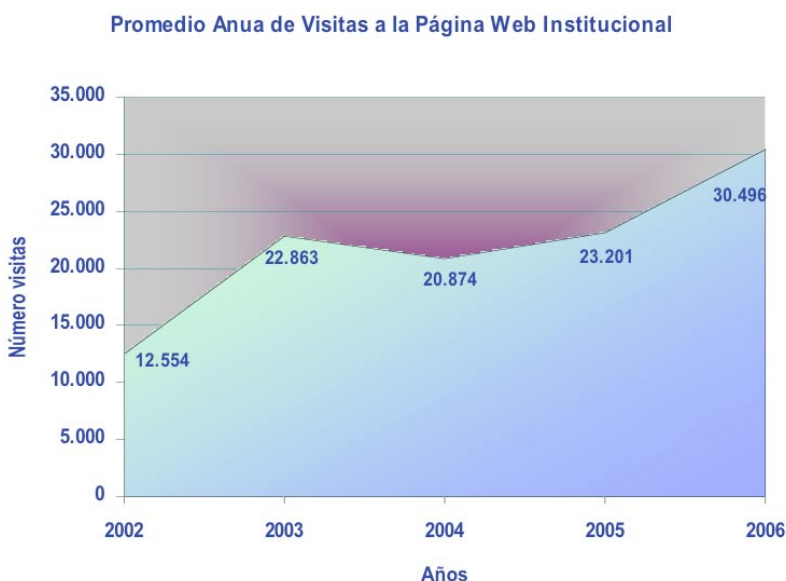
**Relación meta-cumplimiento de los indicadores de satisfacción de los Servicios de Asesoría e Información**



El resultado obtenido en la encuesta de calidad en el año 2006 se atribuyen a la realización de una serie de mejoramientos, entre los que se encuentran: el rediseño completo del servicio de información que ODEPA otorga a través de su página Web, que incluyó tanto las directrices de gobierno sobre la materia, como aspectos de mejoramiento de la navegación, la ampliación de los contenidos informativos y adecuación de su plataforma para facilitar el acceso desde lugares más apartados de las ciudades y desde conexiones de menor capacidad que la que otorga la banda ancha. Este último permite no limitar la disponibilidad de información a quienes cuentan con tecnología y equipos de mayor modernidad, que no es la realidad de las áreas rurales de Chile.

Complementariamente, en el año 2006, los servicios de información de ODEPA alcanzaron 380.438 atenciones anuales, lo que constituye un 16% más que el año 2005. El buen desempeño de los servicios de información también se refleja en el progresivo crecimiento de usuarios que consulta la Página Web institucional y que en cinco años el número de atenciones (visita) se ha duplicado. Esta cifra confirma el rol que juega ODEPA como referencia oficial de antecedentes del sector.

En el Gráfico N°6 se presenta la evolución del indicador “Promedio mensual de visitas a la Página Web Institucional”.



Otro aspecto destacable es la difusión de las políticas y estadísticas sectoriales en la prensa nacional. Durante el año 2006, ODEPA alcanzó un promedio mensual de 138 apariciones en prensa, a través de artículos y estadísticas.

---

## Resultados Técnicos de la Gestión

El Ministerio de Agricultura promueve la estrategia de consolidar a Chile como potencia agroalimentaria y forestal, en el marco de un desarrollo de carácter inclusivo. La información es esencial en este proceso y Odepa contribuye atendiendo más de 31.000 usuarios mensualmente a través de sus servicios de información en Internet y de su Centro de Información Silvoagropecuaria (CIS).

En el año 2006, ODEPA realizó las actividades preparatorias para la ejecución del VII censo nacional agropecuario y forestal, para lo cual obtuvo un aporte fiscal de 250 millones de pesos para las tareas precensales y un monto por sobre los 5.500 millones de pesos para su ejecución en el año 2007. Este censo, que se desarrollará en conjunto con el INE, tiene una mayor cobertura de información que las investigaciones pasadas, incorporando variables inéditas en este tipo de estudios en Chile, que contribuirán a un mayor conocimiento de la realidad silvoagropecuaria nacional, de las personas que se dedican a esta actividad y de los cambios que han ocurrido en su dinámica del último decenio.

Desde el año 2001 que ODEPA realiza el catastro frutícola en conjunto con CIREN, propiciando nuevas y mejores formas de difusión de la información que de esta investigación se genera, lo cual incluye la publicación "Catastro frutícola: principales resultados" que anualmente se distribuye gratuitamente en un impreso y en una versión electrónica a través de Internet y que contiene un conjunto de datos globales nunca antes difundidos amplia y gratuitamente.

Durante 2006, cuando se cumple el término del ciclo de 6 años que establece el convenio entre ODEPA y CIREN, se realizó un trabajo destinado a la elaboración de mapas temáticos con la distribución de los huertos frutales de las principales especies ubicadas entre la IV y X regiones, incluyendo mapas temáticos con la localización de packing y agroindustria. En cada mapa temático también se incluye información estadística detallada sobre la superficie de las diferentes variedades de las especies frutales por región, antecedentes anteriormente no disponibles para acceso universal. Este trabajo está publicado en la página Web de ODEPA y se conforma de los mapas de las principales 20 especies frutales.

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

En el año 2006, ODEPA comprometió ocho productos, tres vinculados a los Servicios de Información agroecológica y cinco vinculados a los Servicios de Asesoría en materias de políticas agrarias y comercio exterior, todos ellos cumplidos.

**Producto Estratégico - Servicio de Información**

En el ámbito de la información para la toma de decisiones se mejoraron las funcionalidades de acceso y navegación del sitio web, se diseñó y puso en funcionamiento un sistema de procesamientos de precios internacionales de commodities y se elaboraron mapas temáticos con la superficie plantada de 17 especies frutales entre las que se encuentran distribuidas desde la IV a la X Región: Almendro, Cerezo, Chirimoyo, Cranberry, Durazno, Frambuesa, Kivi, Limonero, Mandarino, Manzano, Naranja, Nectarino, Nogal, Olivo, Palto, Peral, Tuna y Vid de Mesa.

**Producto Estratégico - Servicios de Asesoría en materias de comercio exterior**

En materia de relaciones internacionales y comercio exterior se elaboraron informes periódicos sobre el avance de las negociaciones con Japón, la participación de Chile en los Comités de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio - OMC y Comité de Agricultura de la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo - OECD, este último en relación al proyecto de evaluación de las políticas agrícolas en Chile.

**Producto Estratégico - Servicios de Asesoría en materias de políticas sectoriales**

En el terreno de las políticas públicas, el énfasis estuvo, por un lado, en apoyar el desarrollo inclusivo de la agricultura, profundizando el conocimiento acerca de la incorporación del enfoque de género en el ámbito de comercio internacional, y por otro, en aportar en la promoción de Chile como potencia agroalimentaria, a través de la participación activa de ODEPA en la discusión público-privada de las cadenas agroalimentarias. En este sentido se realizó un estudio y dos talleres sobre las condicionantes del ingreso de las mujeres al proceso agro exportador y se participó en las mesas de discusión nacional de carne bovina, trigo, lácteos, agricultura orgánica, aceite de oliva, apícola, temas de bioenergía, entre otros.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>**

El servicio no ha tenido programas evaluados durante este período. No existen compromisos pendientes respecto de la evaluación comprehensiva del gasto.

---

<sup>27</sup> Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

<sup>28</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

## • Avances en Materias de Gestión Interna

En el año 2006, ODEPA cosecho importantes logros en el ámbito gestión institucional. En primer lugar, ODEPA se posicionó, por segundo año consecutivo, entre los siete primeros servicios de excelencia institucional a nivel nacional, lo que lo hizo merecedor de un premio de \$20 millones para mejoramiento de ambientes laborales y del beneficio de la flexibilidad presupuestaria. Dentro de los principales cambios realizados en materia de mejoramiento de ambientes de trabajo podemos mencionar: Instalación eléctrica de alumbrado y cambio de alumbrado en algunas oficinas, instalación de enchufes, cambio de tablero electrónico, instalación de alfombras y mejoramiento de estaciones de trabajo. Segundo, ODEPA estuvo entre los primeros 22 servicios de gobierno que certificaron sus Sistemas de Gestión de la Calidad, con alcance a los Sistemas PMG de Planificación & Control de Gestión y Auditoría Interna, bajo la Norma ISO 9001:2000. Esta certificación sitúa a ODEPA como una institución con estándares internacionales de calidad ya que la Institución cuenta hoy con la certificación otorgada por United Kingdom Accreditation Service (UKAS).

Es importante destacar que gradual y progresivamente los temas relacionados con la gestión institucional han ido ganando relevancia en el quehacer institucional, es así como a lo largo del tiempo se han ido incorporando más profesionales, técnicos y administrativos a las tareas de gestión, ya sea como responsables de un determinado sistema del PMG, como encargados de la gestión de sus propios departamentos y unidades o constituyendo comités y equipos de apoyo que colaboran en dicha labor. Ejemplo de ello, es la conformación en el año 2006 del Equipo de Gestión de la Calidad que incorpora a todos los responsables de Sistemas PMG que se preparan para obtener la certificación ISO 9001:2000 y la creación en el año 2007 de un Comité de Gestión de la Calidad para dirigir y orientar el Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

En el año 2006, ODEPA aprobó los diez sistemas PMG comprometidos. Los principales logros alcanzados por los sistemas en este año fueron:

#### **A nivel de Programa Marco Avanzado:**

- Certificación de los Sistemas de Planificación & Control de Gestión y Auditoría Interna, bajo la Norma ISO 9001:2000.
- Preparación para la certificación de los Sistemas de Integral de Atención a la Ciudadanía y Evaluación de Desempeño y aprobación de sus respectivas etapas.

#### **A nivel de Programa Marco Básico:**

- Aprobación de los Sistemas de Capacitación y Compras-Contrataciones y promoción al Programa Marco Avanzado.
- Aprobación de los Sistemas de: Higiene-Seguridad (Etapa IV), Gobierno Electrónico (Etapa IV), Administración Financiero-Contable (Etapa VI) y Enfoque de Género (Etapa IV).



---

## - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

En relación al Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2006, los equipos de trabajo de ODEPA cumplieron a cabalidad cada una de las metas de los 40 indicadores comprometidos, alcanzando un logro del 100% y consecuentemente un incremento por el 4%. Dichos indicadores reflejan la eficacia y la eficiencia con que los equipos de trabajo desarrollan su quehacer.

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2006.

Cuadro 4 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2006			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección	10	100%	4%
Políticas Agrarias	20	100%	4%
Comercio Exterior	10	100%	4%
Información Agraria	29	100%	4%
Asesoría Jurídica	6	100%	4%
Computación e Informática	6	100%	4%
Administración	21	100%	4%
Recursos Institucionales	5	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100%	4%

---

## - Otras Materias de Gestión

En el ámbito del Sistema de Gobierno electrónico, el Departamento de Computación e Informática ha desarrollado una serie de proyectos que involucran la aplicación de TIC y promueven el mejoramiento de los servicios asociadas a la gestión interna y de los servicios que se otorgan a los usuarios externos. Entre las iniciativas más relevantes, se destacan:

- Elaboración e implementación de la política de seguridad de la información de ODEPA. Incorporar mecanismos y aplicaciones de seguridad a la plataforma informática institucional, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 83, sobre seguridad de los documentos electrónicos.
- Rediseño del sistema de comercio exterior silvoagropecuario, con el propósito de ampliar la capacidad de consulta simultánea de información de comercio silvoagropecuario a través del sitio Web.
- Mejoramiento de las funcionalidades de acceso, navegación y búsqueda de información en el sitio Web institucional.
- Diseño, desarrollo y puesta en marcha del Sistema de Administración de Facturas Electrónicas y Emisión de Libro de Compras. Este sistema permite reducir el tiempo de ingreso de las adquisiciones y la elaboración del libro de compras, en formato XML y cumplir oportunamente con las exigencias establecidas en el Oficio N° 341 del Ministerio de Hacienda y del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Mejoramiento del Sistema de Administración de Solicitudes del Personal, mediante la incorporación de nuevos módulos, que permiten mejorar la tramitación de solicitudes de servicios administrativos a través de un mecanismo seguro de aplicación de firma electrónica simple.
- Diseño y desarrollo de un Sistema para la Administración y Generación de documentos XML, que permite incorporar las capacidades de administración y generación de documentos electrónicos en formato XML, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 81 sobre la interoperabilidad del documento electrónico al interior de la Administración Pública. Este Sistema se espera poner en marcha en el año 2007.

---

## 4. Desafíos 2007

### 1.1 Consolidación de Chile como Potencia Agroalimentaria

#### a) En materia de políticas agrícolas:

- Durante el segundo semestre de este año, se concluirá la evaluación de la Política Agraria Chilena por parte de la Organización para el Desarrollo Económico, OCDE, trabajo que se inició en septiembre de 2006 y que consiste en analizar a fondo las políticas agrícolas aplicadas en nuestro país en las últimas décadas. Lo más importante de este informe es que aportará una visión independiente de un organismo multinacional, donde están representados los países industrializados del mundo; permitirá comparar las políticas locales con las de los países avanzados y extraer información para mejorar el desarrollo del sector y nacional.
- Se realizarán talleres público privados, con la participación de todos los agentes de las cadenas agropecuarias de los rubros de carne bovina, trigo y leche. Dichos talleres estarán orientados a dar un seguimiento de los acuerdos previos y acordar las agendas estratégicas para elevar la competitividad para los rubros mencionados.

#### b) En materia de comercio y cooperación internacional:

- Se participará activamente en las futuras negociaciones comerciales en el marco del Tratado de Libre Comercio con Malasia, Australia y Ecuador. Además se participará en el grupo de estudio conjunto de factibilidad de un Tratado de Libre comercio con Vietnam.
- Se fortalecerán las acciones de administración de los acuerdos suscritos, especialmente con USA, México, Unión Europea, Corea, China, MERCOSUR e India.
- Se dará seguimiento al desarrollo de las negociaciones agrícolas en el marco de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio.
- Se dará seguimiento y apoyará la defensa de nuestro país ante la OMC, en el marco del panel de a de las bandas de precio para el trigo. Junto a lo anterior, se elaborará una propuesta alternativa a las bandas de precio.
- Se realizará un monitoreo permanente de situaciones de eventual conflicto por casos de salvaguardias para lácteos provenientes desde Argentina y respecto a la situación de trigo y harina de trigo.
- En el ámbito cooperación internacional, se fortalecerá el trabajo del Comité Ministerial de Cooperación Internacional, como instancia de coordinación y de trabajo integrado, incorporando a las Secretarías Regionales Ministeriales. Además se coordinarán las acciones de Cooperación Internacional del MINAGRI, priorizando el trabajo de cooperación con Haití, Perú y Bolivia., junto a acciones en América Central.

#### c) En materia de información agraria:

- Se realizará el VII censo agropecuario nacional, lo que representa una inversión de más de 5 mil millones de pesos. Este instrumento, que se aplica cada 10 años para obtener información acabada respecto a los avances de la última década, constituye una base fundamental para orientar la inversión privada, la toma de decisiones en regiones y el establecimiento de la política agraria.

- 
- Se reiniciará la serie del catastro frutícola con la actualización del catastro frutícola nacional para la VII región, el que contendrá una base de datos con la información de huertos frutícolas y cartografía digital con la ubicación de dichos huertos.

#### **4.2 Ampliación y diversificación de la matriz bioenergética**

- En materia de biocombustibles, los énfasis estarán puestos en la elaboración de un plan de acción para el desarrollo de esta nueva alternativa agroenergética en nuestro país

#### **4.3 Promoción del uso sustentable de los recursos naturales y protección de la biodiversidad**

- En relación al cambio climático, se elaborará un programa integrado sobre el cambio climático que nos permita desempeñar una función más activa en las negociaciones internacionales. Además se promoverán y apoyarán medidas encaminadas a hacer más flexible la agricultura ante la variación del clima.
- Se creará la Unidad de Cambio Climático en ODEPA
- Respecto a los Organismos Genéticamente Modificados, el grupo de trabajo del Ministerio de Agricultura, coordinado por Odepa, elaborará una propuesta a ser presentada al Ministro de Agricultura, sobre las opciones de política en esta materia.
- En relación a la Mesa de Agricultura Orgánica se continuará con la labor de llevar la secretaría ejecutiva y se focalizará en la implementación de Ley 20.089, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas y su reglamento Río.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## • Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 5 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>29</sup> (M\$)	Presupues- to Final <sup>30</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferencia <sup>31</sup> (M\$)	Notas
			45					
			INGRESOS	2.801.996	3.080.453	3.088.393	-7940	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.217	1.216	1	
07			INGRESOS DE OPERACION	22.635	22.635	18.893	3.742	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	759	15.559	27.242	-11.683	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	749	15.549	23.782	-8.233	
	99		Otros	10	10	3.460	-3450	
09			APORTE FISCAL	2.719.286	3.041.042	3.041.042		
	01		Libre	2.719.286	3.041.042	3.041.042		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	59.316	0	0	0	
			GASTOS	2.744.680	3.363.272	2.945.299	192.526	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.673.928	1.785.279	1.779.818	5.461	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	873.570	1.109.350	931.746	177.604	1
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	103	3.347	3.244	103	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	103	3.347	3.244	103	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.561	72.331	64.973	7.358	
	04		Mobiliario y Otros	4.346	10.346	10.251	95	
	05		Máquinas y Equipos	1.494	1.494	1.485	9	
	06		Equipos Informáticos	10.815	36.585	31.117	5.468	
	07		Programas Informáticos	12.906	23.906	22.120	1.786	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	165.518	165.518	165.518		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	2.000		2.000	
35			SALDO FINAL	0	225.447	0		
			RESULTADO	-2000	-282.819	143.094		

### NOTAS:

1.- La diferencia entre presupuesto final y gasto devengados en el Subtítulo 22 corresponde a la provisión de recursos para financiar el convenio con la OCDE durante el año 2007

29 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

30 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

31 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 6 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>32</sup>			Avance <sup>33</sup>	Notas
			2004	2005	2006	2006/ 2005	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{34} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		30,00	33,00	33,33	99(1)	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{35}]$		11.619	23.678	25.581	93(2)	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{36} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0,00	0,00	0,00	0(3)	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{37} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		8,00	8,00	6,00	75(4)	

Notas:

- (1) Descendente
- (2) Descendentes
- (3) ODEPA no tiene programas en el subtítulo 25
- (4) Ascendente

32 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

33 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

34 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

35 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

36 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>38</sup>	% Cumplimiento <sup>39</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales	1. Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materia de políticas agrarias Enfoque de Género: No	(Sumatoria de las respuestas a la Alta Dirección en materia de políticas agrarias/Total de requerimientos de la Alta Dirección en materia de políticas agrarias)*100	%	NM	100	100	92	Si	109	
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales	2. Tiempo promedio de respuesta en materias de política a requerimientos directos de alta dirección ministerial Enfoque de Género: No	(Sumatoria de Tiempo entre cada requerimiento y la entrega de respuesta/Número total de respuestas a requerimientos de la alta dirección)	días	NM	5	5,1	6,7	Si	131	1
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	3. Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materias de comercio exterior Enfoque de Género: No	(Sumatoria de respuestas a la Alta Dirección en materias de comercio exterior/Total de requerimientos de la Alta Dirección en materias de comercio exterior)*100	%	NM	107	103	97	Si	107	
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	4. Promedio de asesorías por profesional en materia de comercio exterior sectorial Enfoque de Género: No	(Número de negociaciones comerciales con servicio de asesoría ODEPA + N° acuerdos comerciales que se administran + N° estudios relevantes para apoyar la gestión de acuerdos comerciales + N° asesorías a la alta dirección/N° de profesionales disponibles para la prestación de servicios de asesoría en comercio exterior)		NM	3,8	3,9	3,8	Si	103	

38 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

39 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.



**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>38</sup>	% Cumplimiento <sup>39</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica.	5. Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materias jurídicas Enfoque de Género: No	(Sumatoria de respuestas a la Alta Dirección en materias jurídicas/ Total de requerimientos de la Alta Dirección en materias jurídicas)*100	%	NM	95	129	90	Si	143	2
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica.	6. Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de la alta dirección ministerial en materias jurídicas Enfoque de Género: No	(Sumatoria tiempo entre cada requerimiento y la entrega de respuesta/ Número total de respuestas a requerimientos de la alta dirección en materias jurídicas)	días	NM	1,41	1,37	1,40	Si	98	
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica.	7. Porcentaje de asesorías en materias presupuestarias Enfoque de Género: No	(Sumatoria de las respuestas a la Alta Dirección en materias presupuestarias/Total de requerimientos de la Alta Dirección en materias presupuestarias)*100	%	NM	127	94	94	Si	100	
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica.	8. Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de la alta dirección ministerial en materias presupuestarias Enfoque de Género: No	(Sumatoria Tiempo entre cada requerimiento y la entrega de respuesta/Total de respuestas a requerimientos de la alta dirección en materias presupuestarias)	días	NM	7	13	14	Si	109	
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector. Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica.	9. Porcentaje de usuarios que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción Enfoque de Género: No	(Número de usuarios de Alta Dirección que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción/Número de usuarios totales de Alta Dirección que responden la consulta)*100	%	NM	73	68	80	No	85	3

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>38</sup>	% Cumplimiento <sup>39</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	10. Porcentaje de usuarios que declara satisfacción con la calidad de la oferta de información de ODEPA (Web) en los temas consultados	(Número de usuarios que declara satisfacción con la oferta de información en servicios Web de ODEPA/N° total de usuarios consultados)*100	%	73,3	84,6	76,8	75,0	Si	102	
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:						83 %			
	Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:						0 %			
	Porcentaje de cumplimiento global del servicio:						83 %			

**Notas:**

1. El sobre cumplimiento del indicador de eficiencia se explica por la mejor distribución y seguimiento del trabajo al interior del equipo de trabajo, lo que ha permitido disminuir la meta anual de 10 días en el 2005, a 7 días en el 2006. Aun cuando los requerimientos de asesoría de la alta autoridad en el ámbito de las políticas públicas son de variada complejidad y por tanto el periodo de elaboración de respuesta puede variar significativamente, el tiempo de respuesta a las demandas se ha mantenido estable en cinco días hábiles durante los dos últimos años.
2. La meta para el año 2006 se estableció tomando como referencia lo observado en años anteriores. Esta meta fue ampliamente sobrepasada lo que puede atribuirse a la gran cantidad de nuevos nombramientos y a un aumento en las consultas de las nuevas autoridades (demandas) del proceso de toma de posesión y conocimiento del cargo. Asimismo, durante el año llegaron una gran cantidad de expedientes para ser castigados contablemente, lo que, al requerir autorización del Ministro, necesariamente deben pasar por Asesoría Jurídica de ODEPA.
3. El porcentaje de usuarios que califica los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción (68%) es inferior a la meta estimada (80%). Esto se atribuye en primer lugar al bajo porcentaje de usuarios de alta Dirección que contestó la encuesta, el que corresponde al 56% del total de encuestados, y en segundo lugar, a que un porcentaje aun inferior evaluó la totalidad de los servicios. Este segundo punto se refleja en que del 56% de usuarios que contestó la encuesta sólo el 63% evaluó las asesorías en políticas, un 58% en comercio exterior y un 37% en materias jurídicas y presupuestarias. Los bajos porcentajes de respuesta por parte de los usuarios de las asesorías afectan fuertemente la sensibilidad del indicador, por lo que se hace necesario, para el año 2007, mejorar el instrumento actual y/o complementarlo con otro instrumento de opinión.

## • Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 8 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2006/2005	Notas
				2004	2005	2006		
Servicios de Asesoría en políticas agrarias	1. Porcentaje de artículos elaborados sobre políticas agrarias: Dinámica Productiva, Mercados Agropecuarios y Temporada Agrícola	[Número de artículos entregados al comité editor / Número de artículos programados]*100	Porcentaje	85%	95,6%	95.4%	99.7%	
Servicios de Asesoría en políticas agrarias	2. Porcentaje de demandas externas resueltas.	[Número de artículos entregados al comité editor / Número de artículos programados]*100	Porcentaje	94%	97,6%	91.3%	94%	
Servicios de Asesoría en comercio exterior	3. Porcentaje de informes de avance sobre negociaciones: OMC	[informes realizados/informes programados]*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	
Servicios de Asesoría en comercio exterior	4. Porcentaje de informes sobre negociaciones evacuados respecto de lo programado: Japón	[Informes realizados/informes programados]*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	
Servicios de asesoría para la gestión jurídica y presupuestaria.	5. Porcentaje de contratos de Servicios Personales procesados en tiempo menor al estándar	[Número de Servicios Personales procesados en menos de cinco días / Número de Servicios Personales procesados Totales] * 100	Porcentaje	91%	100%	96.2%	96.2%	
Servicios de asesoría para la gestión jurídica y presupuestaria	6. Porcentaje de visaciones procesadas en tiempo menor al estándar	[Número de visaciones procesadas en tiempo menor al estándar / Número de visaciones procesadas] * 100	Porcentaje	92%	94%	93.1%	99%	
Servicios de asesoría para la gestión jurídica y presupuestaria.	7. Porcentaje anual de informes de ejecución presupuestaria Ministerial elaborados según cronograma. (Once informes )	[Número de informes Ejec. Presupuestaria Ministerial entregados según cronograma anual / Número de informes Ejec. Presupuestaria Ministerial programados año ] *100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	
Servicios de administración financiera	8. Porcentaje de informes de ejecución presupuestaria mensual, programas de caja mensual, informe de desviaciones del gasto anual, ajuste programa de caja mensual enviados oportunamente.	[Número de informes enviados oportunamente a organismos externos / Número de informes solicitados] * 100	Porcentaje	98,4%	100%	100%	100%	

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo <sup>40</sup>	Producto <sup>41</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>42</sup>
Prestar un servicio de asesoría especializada que responda a la demanda de los agentes públicos en el ámbito silvoagropecuario.	Informes de avances trimestrales sobre la participación de Chile en las negociaciones con Japón elaborados.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Informes trimestrales sobre la participación de Chile en el Comité de Agricultura de la OMC (Organización Mundial de Comercio) elaborados.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: POR DEFINIR 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Informes semestrales sobre la participación de Chile en el Comité de Agricultura de la OECD (Organization for Economic Cooperation and Development) e informes sobre la evolución del trabajo de OECD sobre la Política Agrícola Chilena elaborados.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO
Proporcionar un servicio de información agroeconómica que apoye eficientemente el desempeño de los agentes públicos y privados del sector silvoagropecuario.	Realizar dos talleres sobre la incorporación del enfoque de género en el ámbito agropecuario.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: BAJO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Elaborar informes de avance sobre la participación de ODEPA en las mesas regionales por rubro.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Funcionalidades de acceso y navegación en el sitio web de ODEPA mejorados.	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Sistema para procesamiento diario de precios internacionales de commodities elaborado.	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: ALTO
	Conjunto de mapas temáticos con la distribución de la superficie plantada de 17 especies frutales, según información de los catastros frutícolas, elaborado.	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN

40 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

41 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

42 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006													
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance											
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII				
Recursos Humanos	Capacitación										MEDIANA	8%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo										MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño										MEDIANA	7%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s										MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico										ALTA	15%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión										ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna										ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial												
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público										MEDIANA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable										ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género										MENOR	5%	✓

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%**

**Sistemas Eximidos / Modificados**

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial Integrada	Se excluye: ODEPA es un organismo centralizado, sin representación regional y que no atiende trámites. La institución está por estas razones eximida también del sistema de descentralización.

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

## • Anexo 7: Iniciativas de Inversión<sup>43</sup>

1. Nombre: CATASTRO FRUTICOLA  
 Tipo de Iniciativa: Estudio  
 Objetivo: Actualización catastral del Sector Frutícola (Regiones VII, VIII, IX y X año 2006)  
 Beneficiarios: Trabajadores agrícolas al nivel nacional que desempeñan labores propiamente agrícolas y actividades primarias de la agroindustria, aproximadamente 300.000 empleos.

Cuadro 12 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>44</sup>	Ejecución Acumulada al año 2006 <sup>45</sup>	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 <sup>46</sup>	Ejecución Año 2006 <sup>47</sup>	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
CIREN	1.088.600	1.052.878	96,72	165.518	165.518	100%		

43 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

44 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

45 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

46 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

47 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

## • Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>48</sup>		Avance <sup>49</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,52	1,19	127,73	(1)
Razón ó Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,88	4,72	121,65	(2)
Movimiento de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,97	0,94	96,90	(3)
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,97	0,00	----	(4)
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,94	3,77	194,33	(5)
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	---	(6)
• Tasa de recuperación de funcionarios.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t / 100$	2,00	0,01	0,5	(7)
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	4,44	4,76	107,20	(8)
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	13,79	7,81	56,63	(9)
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	308,00	237,73	77,18	(10)
Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	---	---	---	(11)

48 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

49 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 13**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>48</sup>		Avance <sup>49</sup>	Notas
		2005	2006		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de funcionarios capacitados año t)	10,93	13,07	83,62	(12)
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8,74	8,45	103,43	(13)
Evaluación del Desempeño Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,00	100,00	100,00	(13)
	Lista 2 % de Funcionarios	---	---	---	(14)
	Lista 3 % de Funcionarios	---	---	---	(15)
	Lista 4 % de Funcionarios	---	---	---	(16)

Notas:

- (1) Descendente
- (2) Ascendente
- (3) Ascendente
- (4) Descendente
- (5) Ascendente
- (6) Ascendente
- (7) Ascendente
- (8) Ascendente
- (9) Ascendente
- (10) Ascendente
- (11) Ascendente
- (12) Descendente
- (13) Descendente
- (14) Descendente
- (15) Descendente
- (16) Descendente



- **Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 14 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>50</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>51</sup>
Dirección Nacional	10	4	100	4%
Departamento de Políticas Agrarias	20	5	100	4%
Departamento de Comercio Exterior	10	3	100	4%
Departamento Asesoría Jurídica	6	3	100	4%
Departamento Recursos Institucionales	5	5	100	4%
Departamento Información Agraria	29	8	100	4%
Departamento Administración	21	6	100	4%
Departamento Computación e Informática	6	6	100	4%

<sup>50</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>51</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.